

**OLYA FARMS S.A.**

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31-dic-2018 y 2019, expresados en USD dólares.

**1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.**

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde noviembre/2013, siendo inscrita en el registro mercantil del cantón Latacunga en dic/2013; su objetivo principal consiste en producir y comercializar flores de exportación, para lo cual podrá cultivar, propagar, comercializar, importar o exportar semillas, plantas, flores y productos agropecuarios en general.

Para el desarrollo de su objeto social, podrá comprar, vender, enajenar, arrendar, hipotecar, preñar o adquirir a cualquier título, toda clase de bienes mueble se inmuebles; además, podrá realizar cualquier contrato y toda actividad permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionadas con el objeto social.

El domicilio principal es la ciudad de Latacunga, pudiendo establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país cuando así lo resolviera la junta general de accionistas, de conformidad con la Ley. La compañía desarrolla sus actividades principales en el Km 1 de Mulaló, barrio Principal, Rancho Saquimalac, cantón Latacunga, provincia Cotopaxi.

Sus actos societarios y contables se rigen por disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y los aspectos tributarios por el Servicio de Rentas Internas.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, la compañía tuvo 154 empleados (144 empleados en 2019) y las remuneraciones pagadas fueron:

|                                      | 2018       | 2019       |
|--------------------------------------|------------|------------|
| Sueldos imponibles                   | 667,690.98 | 788,970.00 |
| Comisiones y otros ingresos gravados | 41,184.17  | 26,948.28  |
| Beneficios sociales anuales          | 77,884.34  | 112,567.94 |
| Fondos de Reserva                    | 30,628.69  | 36,954.58  |

**2.- PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRINCIPIOS CONTABLES**

Tal como lo requiere la norma internacional de información financiera 1: primera adopción (NIIF 1), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Los presentes estados financieros anuales de la compañía han sido preparados conforme a NIIF, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

## **2.1 Marco conceptual: Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso legal en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

### **Autorización de publicación los estados financieros**

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente, nombrado en su cargo por la junta general de Accionistas de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

### **Uniformidad en la presentación**

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

### **Comprensibilidad**

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

### **Relevancia**

Debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, por el efecto de la influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

### **Materialidad (Importancia Relativa) y agrupación de datos**

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados integral en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.



**Fiabilidad**

La información es fiable, cuando está libre de error significativo y sesgo y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

**Esencia sobre la forma**

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

**Prudencia**

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

**Integridad**

La información en los estados financieros es completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

**Comparabilidad**

Para que los usuarios puedan comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, e identificar las tendencias de su situación financiera y rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la empresa, a través del tiempo para esa empresa y también de una forma uniforme entre empresas. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

**Oportunidad**

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.



Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

### **Equilibrio entre costo y beneficio**

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

### **Situación financiera**

Es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- (a) Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- (b) Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- (c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activos o como pasivos en el estado de situación financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento.

## **3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

A continuación se describe las principales bases contables adoptadas en la preparación de los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos se han preparado de acuerdo con las NIIF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías; se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico. La preparación de estos estados financieros está conforme a NIIF.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos y formulados por la empresa:

Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Señores Accionistas en la junta general.



De acuerdo con lo establecido en la NIIF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías de manera obligatoria para las entidades bajo su control.

Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de activos de aplicación obligatoria.

En la nota 4, Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen los más significativos aplicados en la preparación de los estados financieros del ejercicio 2019, de forma que se muestre la imagen fiel de la situación financiera, patrimonio y resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros correspondientes al año 2018, fueron aprobados por la junta general de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2019, los cuales fueron elaborados de acuerdo a NIIF.

Esta nueva normativa proporcionó cambios con respecto a las Normas Contables utilizadas anteriormente, tales como:

Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.

Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

#### **Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, la cual es ratificada posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.7).
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta, equipo y regalías.

#### **Período Contable**

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y el Estado de Resultado Global, de Cambios en el Patrimonio y los flujos de efectivo, por el período 01-enero al 31 de diciembre-2019.



**4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

**4.2. Activos Financieros**

**Clasificación**

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta), c) Mantenedos hasta el vencimiento, d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, e) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar, f) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales.

Son los importes adeudados por clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 90 días, lo que está en línea con la práctica de mercado y es parte de la política de crédito.

**Provisión por cuentas incobrables**

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

**4.3 Inventarios**

Los inventarios de suministros para la producción, se registran al costo de adquisición, el cual no excede el valor de mercado, se utilizaba el método promedio para el consumo y determinación del inventario final, se van devengando los inventarios de suministros, según su consumo.



La NIC 41 prescribe el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar relacionados con la actividad agrícola, que es un tema no cubierto por otras Normas Internacionales de Contabilidad. La actividad agrícola es la gestión, por parte de una empresa, de la transformación biológica de plantas (activos biológicos) ya sea para su venta, para generar productos agrícolas o para obtener activos biológicos adicionales.

La NIC 41 prescribe, entre otras cosas, el tratamiento contable de los activos biológicos a lo largo del periodo de crecimiento, degradación, producción y procreación, así como la medición inicial de los productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección. También exige la medición de estos activos biológicos, al valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta, a partir del reconocimiento inicial hecho tras la obtención de la cosecha, salvo cuando este valor razonable no pueda ser medido de forma fiable al proceder a su reconocimiento inicial. Sin embargo, no se ocupa del procesamiento de los productos agrícolas tras la recolección de la cosecha.

El valor razonable de los activos biológicos debe medirse en forma fiable, sin embargo, esta presunción puede ser rechazada, en el momento del reconocimiento inicial, solamente en el caso de los activos biológicos para los que no estén disponibles precios o valores fijados por el mercado, siempre que para los mismos se haya determinado claramente que no son fiables otras estimaciones alternativas del valor razonable. En tal caso, la NIC 41 exige que la empresa mida estos activos biológicos a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. Una vez que el valor razonable de tales activos pueda medirse confiablemente, la empresa debe medirlos a su valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta.

El modelo contable que reconoce y mide el crecimiento biológico utilizando valores razonables corrientes, informa de los cambios del valor razonable a lo largo del periodo que va desde la plantación hasta la recolección.

Se estableció una enmienda a la NIC 41, especialmente para las empresas que aplican NIIF completas, donde se establece el nuevo tratamiento para las plantas productoras, desde el 2016; las cuales deben ser tratadas de acuerdo a la NIC 16.

#### **4.4 Propiedad, planta y equipo**

La Propiedad, planta y Equipo se encuentran registrados a su costo de adquisición en dólares USA, siendo que como reconocimiento inicial se efectuó el avalúo a través de peritos calificados por la Superintendencia de Compañías y luego como reconocimiento posterior para las nuevas adquisiciones, se mantiene el registro al costo.



## CONSULAUDITORES

**J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos menos el valor residual, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3 y 20 años, de acuerdo al siguiente detalle:

| Denominación                       | Años |
|------------------------------------|------|
| Instalaciones Industriales         | 20   |
| Maquinaria, Equipos, instalaciones | 10   |
| Equipos de fertirrigación          | 10   |
| Equipos de refrigeración           | 18   |
| Equipos de fumigación              | 8    |
| Invernaderos, Activos biológicos   | 7    |
| Equipos de computación             | 3.3  |
| Vehículos                          | 5    |
| Muebles y equipo de oficina        | 10   |

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducirían el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustarían los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

#### 4.5 MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y MEJORAS

Los gastos de mantenimiento y reparaciones que no representan ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a resultados del año en que se incurren.

#### 4.6 PAGOS ANTICIPADOS

Los seguros, son aplicados a resultados; en función de las fechas de su devengamiento.

#### 4.7 PÉRDIDAS POR DETERIOROS DE VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo, activos biológicos, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor; si existiesen tales indicios, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.



De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico de PPE. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

#### 4.8 PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, de existir utilidades, la compañía reparte a su personal una participación del 15% sobre las utilidades antes del impuesto sobre la renta; dicha participación se registra con cargo resultados corrientes, como parte de los gastos.

#### 4.9 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula y provisiona en su totalidad por el método del pasivo, según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio y de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.



**CONSULAUDITORES**

**J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

Durante el ejercicio 2018 y 2019, la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado, un valor mayor al determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

#### 4.10 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Se refieren las obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio.

Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 90 días, lo que está en línea con la práctica de mercado. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

#### 4.11 FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación.

#### 4.12 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo. Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido: la compañía al 31 de diciembre/2018, tiene provisionado los rubros de jubilación patronal por USD 18,904.00 (2019: USD 20,407.20) y desahucio por USD 19,254.00 (2019: USD 18,196.81), de acuerdo a los cálculos actuariales



## CONSULAUDITORES

### J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

presentados por Actuarial Consultores Cia Ltda, con las siguientes tasas referenciales:

|                               | <u>2018</u> | <u>2019</u> |
|-------------------------------|-------------|-------------|
| De descuento                  | 7.72%       | 8.21%       |
| De incremento salarial        | 1.50%       | 1.50%       |
| Tabla de rotación (promedio)  | 25.88%      | 38.89%      |
| Remuneración básica unificada | USD 386.00  | 394.0       |

Por cambios de la Ley Tributaria desde el ejercicio económico 2018, los calculados actuariales de jubilación patronal y desahucio son gastos no deducibles, pero generan impuesto diferido; las diferencias de provisiones no utilizadas, son reversadas.

#### 4.13 PROVISIONES

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

El gasto por vacaciones se registra al gasto corriente sobre la base devengada. La décimo tercera y cuarta remuneración se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

#### 4.14 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

#### 4.15 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

#### 4.16 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.



#### 4.17 GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- Política de calidad: Para garantizar la calidad de los productos que la empresa vende, cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con estándares de ética, normas de general aceptación.
- Política de ventas: Los productos comercializados, se encuentran regularizados por el mercado internacional, lo cual expone a la Compañía, la reducción de sus márgenes de ganancia.
- Política Jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación.
- Política de seguros: La empresa mantiene una política de seguros de incendio, rotura de maquinaria, equipo electrónico, vehículos y todo riesgo.
- Política de RRHH: La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, es así que el reglamento interno de trabajo fue aprobado en octubre/2017 y el reglamento de seguridad y salud del trabajo, aprobado en nov/2019.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

## 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas bancarias de la compañía, sin ninguna restricción, cuyo saldo al cierre de los ejercicios registró:

|                                 | 2018              | 2019              |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Caja chica y otros fondos       | 150.00            | 150.00            |
| Notas Crédito desmaterializadas | 33,735.09         | 34,857.69         |
| Cuentas Corrientes              | 273,761.36        | 259,494.79        |
| <b>Suman</b>                    | <u>307,646.45</u> | <u>294,502.48</u> |

## 6.- CUENTAS POR COBRAR CLIENTES:

En las cuentas por cobrar, se incluyen valores adeudados a la compañía por las ventas de los productos locales y de exportación de acuerdo al siguiente detalle:

|                                | 2018              | 2019              |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Clientes Exterior Relacionados | 130,888.16        | 92,044.75         |
| Clientes Módulo                | 946.22            | 2,561.43          |
| Clientes TEPINSS HOLDINGS      | 89,043.45         | 50,860.89         |
| Provisión cuentas incobrables  | (2,070.00)        | (2,070.00)        |
| <b>Suman</b>                   | <u>218,807.83</u> | <u>143,397.07</u> |

La compañía por los años 2017 a 2019, no ha provisionado para riesgos de incobrabilidad sobre créditos concedidos y no cobrados; la provisión acumulada para cuentas de dudoso cobro, representa el 1.42% (2019) y 0.94% (2018) del total de clientes.

## 7.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

En este rubro se incluyen las siguientes partidas:

|                                    | 2018              | 2019              |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Préstamos y empleados Funcionarios | 0.00              | 20.00             |
| Anticipos contratista, proveedores | 6,570.00          | 6,804.32          |
| Seguros pagados por anticipado     | 5,326.76          | 7,078.14          |
| 12% IVA en Compras *               | 225,352.57        | 267,652.12        |
| AID, por desahucio y jubilación    | 3,106.00          | 4,922.33          |
| Retenc. y Anticipo Impuesto Renta  | 0.33              | 6.02              |
| <b>Suman</b>                       | <u>240,355.66</u> | <u>286,482.93</u> |

\* Referido al IVA pagado a proveedores de bienes y servicios; dichos valores son reclamados a la autoridad tributaria, en forma mensual.

8.- **INVENTARIOS.** - En este rubro la empresa ha registrado los inventarios de agroquímicos, herramientas pequeñas, material de mantenimiento, de empaque y otros, los cuales han sido registrados al costo promedio.



Al cierre del ejercicio han sido valorados al costo o valor neto de realización, el menor; sus saldos al cierre de cada ejercicio económico:

|                               | <u>2018</u>       | <u>2019</u>       |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Agroquímicos, empaque y otros | <u>144,512.49</u> | <u>174,529.54</u> |

- 9.- **ACTIVOS BIOLOGICOS.** - En este rubro la empresa ha registrado los inventarios por activos biológicos (plantas vivas), mantenidos como existencias al cierre del ejercicio:

|                               | <u>2018</u>       | <u>2019</u>       |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Plantas producción Bloques    | 434,715.77        | 471,450.67        |
| Dep.Acuml. Activos Biológicos | (159,318.19)      | (222,589.96)      |
| Plantas en crecimiento        | <u>6,800.01</u>   | <u>55,606.81</u>  |
| <b>Suman</b>                  | <u>282,197.59</u> | <u>304,467.52</u> |

Son amortizados a 7 años, en línea recta, se registra al gasto corriente USD 56,632.34 (2018) y USD 63,271.77 (2019).

- 10.- **ACTIVOS INTANGIBLES.** - Se presentan los valores pagados y registrados por las regalías de las diferentes variedades que se cultivan, las cuales deben ser amortizadas en función de los contratos efectuados con los obtentores o a través de las facturas de ellos mismos, pero en el año posterior a haber recibido las mencionadas facturas, al cierre de cada ejercicio económico, reflejan:

|                                     | <u>2018</u>       | <u>2019</u>       |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Regalías, marcas y patentes         | 507,747.49        | 627,147.49        |
| Amort acum regalías, marcas y paten | (298,895.27)      | (373,317.44)      |
| <b>Suman</b>                        | <u>208,852.22</u> | <u>253,830.05</u> |

Son amortizados a 5 años, en línea recta, se registró al gasto corriente USD 86,104.79 y USD 74,422.17 (2019).

- 11.- **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:** al cierre del ejercicio en revisión, se resume:

|                         | <u>2018</u>       | <u>2019</u>       |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
|                         | <u>Valor</u>      | <u>Valor</u>      |
| Edificios               | 82,248.06         | 82,248.06         |
| Aumentos (disminución)  | 0.00              | 79,518.76         |
| Suma parcial            | <u>82,248.06</u>  | <u>161,766.82</u> |
| Instalaciones Generales | 50,774.45         | 56,260.52         |
| Aumentos                | 5,486.07          | 14,598.94         |
| Suma parcial            | <u>56,260.52</u>  | <u>70,859.46</u>  |
| Maquinaria y Equipos    | 25,811.23         | 32,872.52         |
| Aumentos                | 7,061.29          | 4,375.20          |
| Suma parcial            | <u>32,872.52</u>  | <u>37,247.72</u>  |
| Equipos Fertirrigación  | 189,801.80        | 240,956.78        |
| Aumentos                | 51,154.98         | 76,288.80         |
| Suma parcial            | <u>240,956.78</u> | <u>317,245.58</u> |

**CONSULAUDITORES****J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 0967484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

|                                   |                     |                     |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Cuartos Fríos-Refrigeración       | 61,064.50           | 61,380.45           |
| Aumentos                          | 315.95              | 41,674.24           |
| Suma parcial                      | <b>61,380.45</b>    | <b>103,054.69</b>   |
| Pozo agua                         | 9,127.23            | 9,127.23            |
| Reservorio Agua Riego             | 9,853.46            | 9,853.46            |
| Invernadero y Producción          | 537,037.84          | 645,792.87          |
| Aumentos                          | 108,755.03          | 199,901.67          |
| Suma parcial                      | <b>645,792.87</b>   | <b>845,694.54</b>   |
| Equipo Fumigación                 | 1,791.00            | 1,791.00            |
| Aumentos                          | 0.00                | 1,067.40            |
| Suma parcial                      | <b>1,791.00</b>     | <b>2,858.40</b>     |
| Equipos de Computación            | 16,391.63           | 16,999.63           |
| Aumentos (disminución)            | 608.00              | 1,822.33            |
| Suma Parcial                      | <b>16,999.63</b>    | <b>18,821.96</b>    |
| Muebles de oficina                | 6,467.98            | 9,291.48            |
| Aumentos (disminución)            | 2,823.50            | 0.00                |
| Suma Parcial                      | <b>9,291.48</b>     | <b>9,291.48</b>     |
| Equipos de oficina                | 2,969.06            | 3,753.64            |
| Aumentos                          | 784.58              | 1,151.87            |
| Suma Parcial                      | <b>3,753.64</b>     | <b>4,905.51</b>     |
| Vehículos                         | 49,000.00           | 103,455.36          |
| Aumentos                          | 54,455.36           | 29,741.08           |
| Suma Parcial                      | <b>103,455.36</b>   | <b>133,196.44</b>   |
| subtotal general                  | <b>1'273,783.00</b> | <b>1'723,923.29</b> |
| Depreciación acumulada al 31/dic/ | (379,717.69)        | (532,447.10)        |
| Total activos depreciables Neto   | 894,065.31          | 1'191,476.19        |
| En proceso de construcción        | 265,665.66          | 49,601.77           |
|                                   | 0.00                | 0.00                |
| Total General Neto PPE            | <b>1'159,730.97</b> | <b>1'241,077.96</b> |

La depreciación cargada a resultados asciende a USD 116,652.48 (2018) y USD 152,729.41 (2019), según las tasas expresadas en la nota 4.4

**12.-PAGOS ANTICIPADOS**

En este rubro se mantiene registrado la parte proporcional por devengarse de los seguros contratados con Tecniseguros S.A. (Seguros Equinoccial S.A.), cuyo vencimiento es el 16 de agosto de 2020, cubren los siguientes ramos y suma asegurada de:

| Ramo               | SUMA ASEGURADA |         |
|--------------------|----------------|---------|
|                    | 2018           | 2019    |
| Incendio           | 611,953        | 713,755 |
| Robo               | 25,000         | 25,000  |
| Rotura Maquinaria  | 55,113         | 55,665  |
| Equipo Electrónico | 49,770         | 49,600  |
| Vehículos          | 0              | 197,000 |

**CONSULAUDITORES****J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

**13.- PROVEEDORES POR PAGAR.-** El siguiente es un detalle de las obligaciones pendientes con los proveedores de bienes y servicios:

|                                  | <u>2018</u>              | <u>2019</u>              |
|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| RODEL FLOWER Cia Ltda.           | 8,336.08                 | 8,432.33                 |
| QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO      | 17,455.53                | 3,988.71                 |
| GRUPASA GRUPO PAPELERO           | 8,813.20                 | 7,486.97                 |
| AGRIPAC S.A.                     | 3,714.83                 | 30,750.24                |
| AUTODELTA CIA LTDA               | 00.00                    | 29,364.74                |
| PLANTAS TECNICAS PLANTEC CIA LTD | 2,398.35                 | 0.00                     |
| Yépez Barragán Carlos            | 19,262.80                | 0.00                     |
| LEX B.V.                         | 1,200.00                 | 0.00                     |
| CARLISAN ECUADOR CIA LTDA        | 11,813.89                | 7,066.19                 |
| AMC ECUADOR CIA LTDA             | 6,462.81                 | 15,855.39                |
| LA FORTALEZA S.A.                | 10,813.16                | 0.00                     |
| Padilla Soria María Rosario      | 7,027.73                 | 7,933.49                 |
| INDUSTRIAS OMEGA C.A.            | 12,677.76                | 20,683.47                |
| Alexis Mejía Representac. Cia Lt | 7,872.73                 | 6,600.34                 |
| D.R. ECUADOR ROSES S.A.          | 4,702.00                 | 0.00                     |
| EL HUERTO Cia Ltda               | 4,613.78                 | 1,581.67                 |
| CORRUGADORA NAC. CRANSA S.A.     | 27,517.16                | 30,757.29                |
| MONTENEGRO Vaca Jackita          | 8,140.87                 | 1,482.02                 |
| ECUAQUIMICA                      | 7,225.57                 | 10,163.57                |
| Varios Proveedores               | 90,223.40                | 103,376.62               |
| <b>Total General</b>             | <b><u>260,271.65</u></b> | <b><u>285,523.04</u></b> |

\* La Gerencia presenta un análisis de las obligaciones y sus fechas probables de pago, los cuales no contemplan ningún interés.

**14.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES POR PAGAR**

Este rubro se resume como sigue:

|                                | <u>2018</u>              | <u>2019</u>              |
|--------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Sueldos por Pagar *1           | 57,165.54                | 60,874.76                |
| Aportes IESS                   | 14,194.43                | 15,422.91                |
| Préstamo Quirog/hipot. IESS    | 4,028.10                 | 6,081.73                 |
| Fondos de Reserva              | 370.91                   | 446.47                   |
| BSA (Décimo Tercer Sueldo)     | 5,512.56                 | 6,446.63                 |
| BSA (Décimo Cuarto Sueldo)     | 20,261.44                | 19,593.50                |
| Vacaciones                     | 23,276.01                | 17,046.57                |
| Liquidaciones por Pagar *2     | 4,573.08                 | 25,433.74                |
| Retención 1% + 2% +8%          | 1,936.73                 | 0.00                     |
| Retención 100% IVA             | 8,359.71                 | 0.00                     |
| Retención Relación Depend      | 198.24                   | 0.00                     |
| Provisión Mantenimiento        | 28,565.55                | 0.00                     |
| Partidas Pendientes A liquidar | 3,771.73                 | 25,519.96                |
| Prov. Impuesto Renta Cia *3    | 48,750.62                | 59,529.87                |
| Prov. Particp. Trabajadores    | 31,726.72                | 32,422.53                |
| Prov. Jubilación Patronal      | 18,904.20                | 20,407.20                |
| Prov. Desahucio                | 19,254.04                | 18,196.81                |
| <b>Total General</b>           | <b><u>290,849.61</u></b> | <b><u>307,422.68</u></b> |

\*1 Referido a valores por pagar a los trabajadores y empleados que corresponde al mes de diciembre, principalmente.



\*2 Valores correspondiente a liquidaciones de haberes a ex - trabajadores, que no han retirado hasta el cierre del ejercicio, se mantiene cuentas por pagar de varios años atrás; la cuenta se va acreditando y debitando, según se liquidan o cobran los ex - trabajadores.

\*3 Por la provisión del impuesto de la empresa del año.

**15.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR.-** El siguiente es un detalle de las obligaciones pendientes, principalmente con los obtentores:

|                           | <u>2018</u>              | <u>2019</u>              |
|---------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Sobregiro Ocasional       | 0.00                     | 14,834.38                |
| DR ECUADOR ROSES          | 4,702.00                 | 7,655.01                 |
| PLANTEC CIA LTDA.         | 2,398.35                 | 3,535.09                 |
| ROSENTANTAU ECUADOR       | 0.00                     | 6,256.00                 |
| SCHREURS ECUADOR CIA LTDA | 23,860.12                | 7,952.41                 |
| Otras Cuentas a pagar     | 163,275.59               | 53,292.96                |
| Depósitos de Clientes     | 210,369.19               | 138,831.43               |
| <b>Total General</b>      | <b><u>404,605.25</u></b> | <b><u>232,357.28</u></b> |

**16.- Obligaciones de Largo Plazo-** El siguiente es un detalle de las obligaciones pendientes:

|                                 | <u>2018</u>              | <u>2019</u>                |
|---------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| PRODUBANCO Préstamos *          | 59,108.14                | 0.00                       |
| PLANTEC CIA LTDA.               | 5,250.00                 | 656.25                     |
| ROSEN TANTAU                    | 22,000.00                | 44,666.66                  |
| Valores a Liquidar *1           | 650,000.00               | 810,000.00                 |
| Contrato de Regalías            | 0.00                     | 197,372.96                 |
| Eduardo Espinosa Villacreses *2 | 230,425.64               | 200,000.00                 |
| <b>Suma Total</b>               | <b><u>966,783.78</u></b> | <b><u>1'208,029.21</u></b> |

\* PRODUBANCO, obligación CAR10100284894000, vence 5/julio/2019 a 11.83% tasa efectiva anual, valor inicial USD 400,000.00

Vencimientos por año:

|             |                          |
|-------------|--------------------------|
| 2018        | 92,671.51                |
| 2019        | 59,108.11                |
| <b>Suma</b> | <b><u>151,779.62</u></b> |

\*1 VALORES A LIQUIDAR

Referido a valores acumulados que han sido recibidos de la empresa relacionada FINALTIAL TEPINS, por efectos de nuevas inversiones a efectuar dentro de las actividades normales de OLYAFARMS S.A., con un plazo de cinco años; existe un contrato de préstamo en el cual se determinan las cláusulas a las cuales se sujetarán en el futuro.

\*2 PRESTAMOS DE ACCIONISTAS

Dentro de este rubro se acumuló las obligaciones por pagar a los propietarios, por efectos de préstamos recibidos como capital de operación, los cuales no devengan intereses, ni existen plazos de vencimientos.

**17.- CAPITAL SOCIAL**

El capital social de OLYA FARMS S.A., al cierre del ejercicio económico 2016, era de USD 50.000 y en nov/2017, terminó el trámite de aumento de capital social a USD 275,000.00, dividido en 275 acciones nominativas de USD 1,000.00 cada una; dicho aumento de capital social fue aportado por medio de la figura de capitalización de utilidades.

Con fecha dic/2018, se instrumentalizó el aumento del capital social en USD 200.000.00, según escritura notaria Primera, del cantón Latacunga, provincia Cotopaxi.

**18.- RESERVA LEGAL**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor de 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los Accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

**19.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

En el ejercicio corriente se refiere a:

|                                           | <u>2018</u>      | <u>2019</u>      |
|-------------------------------------------|------------------|------------------|
| Ajustes reversiones provisiones laborales | 40,794.88        | 22,102.44        |
| Recuperación seguro rotura maquinaria     | 17,957.37        | 1,186.33         |
| Ajuste reclasificación cuentas contables  | 1,250.00         | 23,651.12        |
| N/C proveedores                           | 10,272.42        | 5,132.05         |
| Ajustes descuentos roles / otros ajustes  | 6,449.51         | 4,363.74         |
| Subtotal                                  | <u>76,724.18</u> | <u>56,435.68</u> |
| Ingresos No Sujetos Impuesto Renta        | 3,770.00         | 5,601.00         |

**20.- SITUACIÓN TRIBUTARIA**

A la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración Tributaria los ejercicios económicos desde 2015 hasta 2019, inclusive.

**21.- CONTRATOS Y COMPROMISOS**

Entre otros contratos, se puede enunciar:

**a) CONTRATO DE ARRIENDO DE TERRENO**

Desde Noviembre/2018, se mantiene el contrato de arriendo del terreno de propiedad de la Hacienda Rancho Saquimalag, lugar donde la compañía OLYA FARMAS S.A., desarrolla sus actividades florícolas.



Los demás términos y condiciones se definen en el mencionado instrumento firmado, para el efecto.

**22.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS**

La NIC 24, (9,a), define la relación cuando ejerce control, ejerce influencia significativa o es miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o que la entidad está controlada por una persona identificada (9,b, vi).

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada. Con independencia de que se cargue o no un precio: también incluye a las transacciones con familiares cercanos de los que se podría esperar influencia, siendo los hijos de esa persona, cónyuge, dependientes o persona con análoga relación de afectividad.

| TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS    |     | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|----------------------------------|-----|-------------|-------------|
| Sueldos GG                       | USD | 54,000.00   | 43,500.00   |
| TRANSACCIONES CON RELACIONADOS   |     | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| Sueldos Gestión bono             | USD | 53,500.00   | 2,000.00    |
| Sueldos con familiares           | USD | 42,400.00   | 45,958.04   |
| Arriendos con familiares         | USD | 21,952.27   | 11,310.00   |
| <u>Préstamos de largo plazo:</u> |     |             |             |
| Préstamos de familiares          | USD | 200,000.00  | 230,425.64  |

**23.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

**24.- REFORMAS A LEYES LABORALES**

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1%



del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años.

## 25.- EVENTOS SUBSECUENTES

- a) Mediante la publicación del suplemento al registro oficial 405 de 29 de diciembre de 2014, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal y de la publicación del tercer suplemento al registro oficial 407, de 31 de diciembre de 2014, se publicó mediante decreto 539 de la Presidencia de la República del Ecuador, reformas a diferentes Leyes Tributarias, las cuales entran en vigencia para su aplicación en el año 2015; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles.
- b) Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de preparación del presente informe (24 de marzo de 2020), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros informados, excepto por la declaratoria de pandemia mundial de virus COVID-19, que está afectando a la Humanidad desde febrero/2020 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no tiene visos de solución o mejoría, lo cual podría afectar el negocio en marcha de la compañía, por el tipo de objeto social al cual se dedica.
- c) Mediante la publicación del segundo suplemento al registro oficial 150 de 29 de diciembre de 2017, se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual reúne algunas reformas tributarias que regirán desde el ejercicio fiscal 2018.
- d) Mediante la publicación en el suplemento al registro oficial No. 309 de 21/agosto/2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y estabilidad y Equilibrio Fiscal.
- e) Mediante la publicación en el suplemento al registro oficial No. 392 de 20/dic/2018, se expidió el reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo atracción de Inversiones, Generación de Empleo y estabilidad y Equilibrio Fiscal; donde se establecen algunas normas a las que se sujetarán los contribuyentes.



- f) Mediante la publicación en el suplemento al registro oficial No. 111 de 31/dic/2019, se expidió la LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA; donde se establecen algunas normas a las que se sujetarán los contribuyentes, de lo cual afectaría a la empresa el pago de la Contribución Única y Temporal en función de los ingresos totales del año 2018 y a pagarse en los ejercicios 2020, 2021 y 2022, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el reglamento respectivo.
- g) Hasta la emisión del presente informe, se mantiene la incertidumbre de una posible afectación de ceniza volcánica por la erupción del volcán Tungurahua y Cotopaxi sobre la región, toda vez que se estaría pendiente por la dirección y fuerza que el viento pueda alcanzar.
- h) Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General y serán presentados a la junta general de accionistas para su aprobación y publicación final.
- i) Modificaciones a las NIIF y que entraron en vigencia a partir del año 2016.

Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38), que son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016.

Enmiendas a la NIC 16 y NIC 41, en lo referente a los conceptos de plantas productivas, las cuales se contabilizan de la misma forma que PPE y que su medición posterior al reconocimiento inicial sea sobre la base del costo o revaluación de acuerdo con la NIC 16, para el caso de NIIF completas. También se aclara que los productos que crecen en las plantas productivas permanecen dentro del alcance de la NIC 41.

La NIC 12 Impuesto a las ganancias, sufrió modificaciones aplicables a partir del 1 de enero de 2017, relativas al reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

La NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con Clientes, entra en vigencia en el año 2018.

La compañía aplicará de manera obligatoria los nuevos lineamientos establecidos en la norma a partir del 1 de enero de 2018, el principio básico de esta norma es que la compañía deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes por un derecho a cambio de dichos bienes o servicios.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

Esta norma establece cinco etapas para el reconocimiento del ingreso:

1. La existencia de un contrato con el cliente.
2. Identificar y segregar las obligaciones de desempeño asumidas en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño identificadas.
5. Reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisfaga cada obligación de desempeño asumida en el contrato.

La NIIF 9 Instrumentos financieros también entra en vigencia a partir de 01/enero/2018, referido al reconocimiento y medición de tales activos financieros; se deroga la NIC 39.

Ing. David Espinosa Albornoz  
GERENTE

CPA. Byron Ulloa  
CONTADOR

\*\*\*\*\*\\*\*\*\*\*